

La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

El concurso de los cruceros.

La *Epoca* inserta con dicho título el siguiente artículo:

«Según informes de varios periódicos, se encuentra terminada la ponencia del General Nava sobre construcciones del material flotante, y tal vez se dé cuenta de ella en la primera reunión del Centro técnico que se celebre, una vez que haya regresado su presidente, el señor General Beránger, que es esperado mañana.

El trabajo del señor Nava y Cavada es voluminoso: pasa de cincuenta pliegos; y en el caso más rápido de que no se presente voto particular alguno (aunque se dice que lo formulará el señor Romero Girón), el Centro técnico invertirá en su lectura y estudio por lo menos de cinco á seis sesiones hasta dar dictamen.

Una vez éste en poder del Consejo de la Marina, el trabajo será más breve, bastando seguramente con una ó dos reuniones para darle por concluso, de modo que es lícito presumir que en los días restantes de mes quedará este asunto despachado.

Los principales puntos á que ha de prestar su atención el Centro técnico son las garantías que ofrezcan las casas que concurren al concurso y el tipo de buque, pues sabido es, y así lo hemos dicho repetidas veces, que éste no está determinado *a priori*.

La opinión, sin que con esto quiera influir sobre el Gobierno, fijase estos días especialmente en las proposiciones de los señores Murrieta y Marqués de Mudela, que representan dos casas distintas de Bilbao, y la factoría naval de Cádiz, con tanto entusiasmo apoyada por sus representantes y su prensa. Si, como se dice, existe el propósito de conceder la construcción de uno de los tres grandes cruceros que salen á concurso á cada una de esas Compañías, resultará lo que desde el principio venimos sosteniendo, que por querer favorecer á todas, no se protegerá á ninguna; mientras que si, considerándolo justo, se encargan á una empresa esos tres buques, se le dará la base para crear una gran industria, para traer del extranjero lo que necesite y para pedir á nuestro país lo que le haga falta.

Así ha procedido el Gobierno italiano, y así creemos que debe proceder el de nuestro país, ya que, por fortuna suya, con tantos elementos cuenta la iniciativa privada y con tanta ansiedad espera que no se le defraude en sus legítimas esperanzas.»

Las noticias nuestras coinciden en parte con las de *La Epoca*, no en el todo.

En nuestra hoja del lunes hemos anticipado la de que el pensamiento que se tiene por definitivo es conceder la construcción de dos cruceros á la empresa de Bilbao y dos á la de Cádiz.

El artículo de *La Epoca* demuestra que de esta solución se hablaba en Madrid, si bien no en el completo sentido con que la hemos anunciado antes que nadie en Cádiz y que hemos sabido por conducto muy fidedigno.

Nuestro apreciado colega *La Epoca* inserta aparte esta

nota que será leída con satisfacción:

«Los esfuerzos que en estos momentos está haciendo la provincia de Cádiz para establecer una factoría naval merecen el elogio de todos y deben alcanzar las simpatías del Gobierno.

La opinión, por medio de sus senadores, diputados y prensa, se agita constantemente pidiendo apoyo para esa factoría, que si logra la consideración de los poderes públicos creará una industria potente y será el cimiento de un porvenir para aquella provincia, tan digna de la solicitud de los Gobiernos.»

El Liberal reasume sus últimas impresiones sobre la causa de la calle de Fuencarral en estos términos:

«Aseguran, por último, los que se creen bien informados, que el juez instructor de la causa tiene esclarecidos los hechos, añadiendo que de ellos no resulta que sea el autor material José Vázquez Varela.

—Higinia Balaguer parece convencida de que será condenada á la última pena. Se muestra, no obstante, muy serena, y procura ser agradable á las personas que componen el juzgado que instruye la causa.

—Hoy, á las ocho de la mañana, se constituirá nuevamente el juzgado en la Cárcel Modelo.

—Hoy se verificará un careo entre Higinia Balaguer y Evaristo Medero.

LA ÚLTIMA NOTICIA.
Hay, como se vé, en los anteriores informes una noticia de verdadera importancia: la de que del sumario no resulta que Varela tenga participación ninguna en el crimen.

Procuramos comprobarla, y personas que consideramos bien enteradas de los trabajos del juzgado nos aseguraron que era cierta.

Creemos innecesario decir la impresión que esta noticia produjo en todas partes, considerando las diligencias y las disposiciones que se ha visto adoptar al juzgado instructor.

Salimos á sorpresa grande por domingo.

El domingo pasado la libertad del señor Millán Astray después de una rigurosa incomunicación.

Ayer la noticia de que no resulta nada contra Varela, Medero, Lossa y Avelino Gallego.

Quién sabe si el domingo próximo nos reserva la sorpresa de que no ha habido ni calle de Fuencarral.»

Hay, según resulta, empeño en que ha de aparecer como reo el Varela. Puede ser un hijo calavera, licencioso y cuanto se quisiera; más no es consecuencia lógica que sea parricida, así como que un hombre de admirables virtudes probadas en una conducta constante no pueda ser en un día dado autor de un crimen horrendo.

Muy digno de leerse por su sensatez y evidente lógica, es un artículo que ha visto la luz pública en nuestro apreciable colega *El Día* con el título de *El crimen de la calle de Fuencarral y la libertad de imprenta*. De él extractamos algunos párrafos en que se hacen argumentos muy convincentes acerca de Varela:

«Sea porque me parece monstruosa la idea de que un hijo salga de la

cárcel para asesinar tan inicua mente á su madre, ó porque no veo el proyecto que podía sacar de tan horrendo crimen, sólo me lo podría explicar como un acto de verdadera enajenación mental, cuya enfermedad debería haberse manifestado en el joven Varela antes, y aun después del crimen, con algún otro acto ó sintoma. Y si no, consulten á algún médico alienista.

No siendo un acto de locura, ¿qué creen Vds. que podía buscar Varela en ese odioso crimen? Según las declaraciones que *El Liberal* refiere de la Higinia Balaguer, única testigo del crimen en poder de la justicia, á la víctima le robó el asesino un grueso paquete de billetes de Banco, de los cuales dió uno de mil pesetas á su cómplice. Luego, según se deduce de lo que el mismo *Liberal* dice, el asesinato tuvo por móvil principal el robo de dinero. Y á poco que Vds. reflexionen, comprenderán que el hijo, por malvado que se le suponga, podría tener interés en que falleciera su madre y heredarla; pero de ningún modo matarla violentamente para robar lo que debía ser suyo, y tener que dar una fuertísima participación á su cómplice. Si el asesinato se hubiera hecho sin violencia y por medio de un veneno, ó si no hubiese habido robo de una fuerte suma, el *cui prodest* podría denunciar al hijo; pero mediante un robo de tal consideración, la buena lógica induce á creer que el asesino era un ladrón que obró de acuerdo con la criada, la misma lógica induce á creer que para cometer un crimen de tal magnitud, preparándolo y realizándolo con auxilio de la criada, era preciso que ésta tuviera mucha confianza en el asesino-ladrón; y viceversa, que éste tuviera completa seguridad de que su cómplice no le delataría; de lo contrario, lo que ocurre en estos casos es que el asesino mata también á la sirviente.

Esa confianza mutua de los dos coautores del crimen no resulta entre la Higinia y el Varela, según los datos de *El Liberal*. Cuando se trata de un gran crimen cometido por un hombre, con la cooperación eficazísima de una mujer, casi siempre existen entre los dos relaciones íntimas que hacen comunes sus intereses. Esta es la historia de casi todos esos crímenes, y Varela no era amante de la Higinia, y mal podía fiarse de ella para tan arriesgada y horrible empresa, ni tampoco la Higinia fiarse del Varela; que quien es capaz de matar á su madre, no se hubiera detenido en matar á su cómplice para evitar que le denunciara.

Unos pantalones de doble uso, probablemente del Varela, manchados, no de sangre, sino de barro, hallados cerca de la víctima, figuran en las noticias de *El Liberal*. Parece lógico que si esos pantalones fueran los que llevaba el Varela con objeto de ir á la casa, poniéndoseles por el derecho y salir con ellos puestos del revés, en lugar de dejarlos cerca de la víctima, se hubiera vestido con ellos, tanto más cuanto que no tenían manchas de sangre; pero dejados junto á la víctima, ¿no ha sospechado *El Liberal* que pudieron ser puestos de propósito para despistar á la justicia? Lo mismo puede calcularse con los dos camisas de lienzo, viejas, zurcidas y ya de desecho, con las iniciales de Varela, y que sirvieron para recoger la sangre.

Esas prendas, era natural que siendo del hijo estuvieran en casa de la madre, y que el asesino, auxiliado por la criada, las empleara con preferencia á otras, por tener las indi-

casas iniciales. Esta es otra prueba á favor del hijo, que no había de buscar prendas precisamente de su uso, cuyas iniciales de un modo ú otro fijaran la atención del juez sobre su persona.

Las declaraciones de la lavandera que cuidaba la ropa del Varela durante su condena, según *El Liberal*, dicen que al entrar en la prisión dió una camisa de lienzo, y después no tenía más que dos de dormir con buzones y cordones, de color, de cuyas dos camisas usaba una, mientras se lavaba y planchaba la otra. Hé aquí una prueba, en mi concepto, de mucha fuerza, adquirida por el mismo periódico, que el Varela no salía de la cárcel. Cuando entró en ella usaba camisa de vestir, de lienzo, y una vez en la cárcel, sólo se ponía camisas de dormir y de estar en casa. Además, para salir de la cárcel clandestinamente á nadie se le ocurriría vestir camisas tan llamativas, y mucho menos premeditando un crimen tan espantoso.

La intoxicación del *bull-dog* es otra prueba á favor del Varela. Este no necesitaba intoxicarle, ni le tenía miedo, puesto que, según la Higinia, le trataba á puntapiés.

También ha dicho *El Liberal* que la víctima iba un día sí y otro no á la taberna ó *restaurant* que se halla frente á la Cárcel-Modelo á pagar la comida y gastos de su hijo, justificados por volantes firmados por él, y que la misma señora conoció á la Higinia en casa del señor Millán Astray. ¿Cómo no se le ha ocurrido á *El Liberal* que una señora de distinción, frecuentando una taberna donde probablemente concurrirán presidiarios, licenciados y parientes de criminales presos, debía llamar mucho la atención de aquella gente de mal vivir, despertando en ellos la idea codiciosa de robarla, puesto que tenía fama de muy rica? ¿No era también lógico sospechar que la Higinia, relacionada con tanto presidiario, al verla frecuentar la casa del señor Millán Astray, en que á la sazón servía, concibiera la idea de ese crimen, á cuyo fin procurara ganar su confianza?

Los malos antecedentes del Varela eran muy á propósito para achacarle la muerte, y la Higinia, que según *El Liberal*, ha demostrado grande habilidad desde sus primeras declaraciones, viéndose perdida, es lógico suponer que uno de los medios más eficaces para embrollar el proceso, era comprometer en él no sólo al hijo de la víctima, sino al mismo director y á todos los empleados de la cárcel. Multiplicar las diligencias sumariales y obligar á que el proceso contenga millares de folios, es ganar tiempo, es complicar la causa con una serie de incidentes que es fácil hagan perder al tribunal la verdadera pista. Mientras tanto, suelto el asesino ladrón y armado de la considerable suma robada, ¿quién sabe si hallaría medio de salvar á la Higinia?

Y aquí, en este pueblo meridional, tan impresionable, tan apasionado, cuando se apodera de él una convicción cualquiera, tan propenso á lo maravilloso y tan dispuesto á creer como artículo de fe todo lo que se invente contra las personas ó clases elevadas; en este pueblo, donde tantos niños mueren de enfermedad de *envidia*, y donde los pobres tienen tanta de los ricos y de los que ejercen autoridad, es fácil hacer la bola de nieve de la calumnia y formar una opinión exaltadísima en el vulgo, como las que se forman en muchos pueblos cuando dan en creer que es bruja una pobre anciana ó que alguna joven está endemoniada.

Así se explica que gran número

de personas hayan dicho á *El Liberal* que han visto al Varela en la calle; pero cuando se ha tratado de declarar ante el juez, sólo uno ha sostenido su dicho, pero con pormenores tales, que hacen de todo punto inverosímil que el sujeto á quien vió en el café haciendo guiños á dos meretrices fuera efectivamente el Varela.

Es necesario estar verdaderamente loco para salir clandestinamente de la cárcel y exhibirse de ese modo en uno de los cafés más públicos, y haciendo tales señas y bufonadas.»

NOTICIAS POCO CONOCIDAS DE LA HISTORIA DE CÁDIZ.

Hoy es el día del patrono de España y las Américas, Santiago apóstol, nombre en que se personifican las glorias de nuestra patria, en la guerra de los siete siglos contra la morisma, lo mismo después en los arenales de Africa, que ante los muros de Pavía en Italia, en las llanuras de San Quintín en Francia, que en las aguas del golfo de Morea en las cercanías de la ciudad de Lepanto, en los pantanos de Holanda, que en la Tierra del fuego ó en los desfiladeros de los Andes.

Donde quiera que los españoles hasta principios del siglo XVIII peleaban allí estaba la invocación á su patrono titular, en esperanza segura de victoria.

«Santiago,» ya lo hemos dicho, fué el grito de guerra de los españoles. «Santiago y á ellos!» era frase usada para acometer. *Santiago y cierra España*, fué frase que no se explicaba bien Cervantes en el *Quijote*, preguntando: ¿Pues qué? ¿España está abierta? El verbo *cerrar* se tomó del franco ó lemosin *serrer*, que significa combatir, apretar al enemigo, estrechar.»

«Dar un Santiago» equivalía á dar una sorpresa con gran acometida, tratándose de término de la milicia.

«Don Diego Matamoros» servía de frase familiar en alusión á Santiago, que según las tradiciones españolas, solía en traje de guerrero de la Edad Media y á caballo, presentarse en las batallas para auxiliar á nuestras huestes contra los mahometanos.

Se puede decir que el entusiasmo bélico de los españoles por el apóstol Santiago el mayor, hubo origen en el reinado de Alonso el Casto, cuando se halló, según unos en 813, según otros en 824 ó según algunos en 835, en Iria, Flavia ó Padrón en Galicia su cuerpo. Allí permaneció algún tiempo, hasta que se trasladó á Compostela, hoy Santiago.

Fernando I de Castilla en 1057, antes de emprender la conquista de Coímbra, acudió á la Catedral de Santiago á invocar el favor del patrón de España, y obtenida que fué la victoria, pasa al mismo templo á ofrecer los despojos de los vencidos infieles.

Allá por los años 1160, tuvo principio la celeberrima orden militar de Santiago, á solicitud de un caballero leonés llamado don Pedro de Fuente Encalada, con otros doce para guerrear contra moros bajo el patrocinio del apóstol, tomando por divisa un mandoble rojo, como tinto en sangre de los infieles y en forma de cruz.

Cuando la conquista de Cádiz, hubo dos campamentos, uno á la parte Este de la pequeña ciudad murada. En memoria del suceso, se erigió una ermita con el nombre de Santa María, tan de la devoción de don Alonso X, y á la parte de Poniente, hubo otro campamento en que predominaban caballeros de Santiago. Allí se erigió una ermita con este nombre.

El escudo de nuestra Catedral, es

